



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "SEGURO CAMIÓN"
N° 3520-26-L114
APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA Y DEMÁS ANTECEDENTES**

DECRETO EXENTO N°: 1.387

DALCAHUE, 28 de Mayo de 2014.-

VISTOS: La fecha de vencimiento del actual seguro contra todo riesgo del camión FHBW 33, la Licitación N° 3520-26-L114, los términos de referencia para llamar a Licitación, la sesión extraordinaria N° 12 del 28/01/2014 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Saldo Final de Caja, la Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 03/12/2013 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal Año 2014, la Ley N° 19.886 Ley de Compras Públicas; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia y demás antecedentes adjuntos a las Bases de Licitación N° 3520-26-L114, de la propuesta que a continuación se indica:

"SEGURO CAMIÓN"

2.- Llámese a Licitación pública para la contratación del seguro respectivo.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación, corresponden a recursos de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL



www.chilecompra.cl

~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
Secretaría Municipal
DALCAHUE

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- SECLAN.